

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/S0005_EDUEX_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CURSO 2022/23

Elaborado y revisado por: Comisión de Calidad del Programa Fecha: 22 de febrero 2024	Aprobado por: Comisión de calidad de la EDUEX Fecha:
Firma	Firma

Página 1 de 22

Código Seguro De Verificación	TYM2c0hWLJpkbEVrzplt4g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ruth Jiménez Castuera	Firmado	27/02/2024 20:20:42	
	María Victoria Carrillo Durán	Firmado	27/02/2024 19:07:52	
Observaciones		Página	1/22	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/TYM2c0hWLJpkbEVrzplt4g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/S0005_EDUEx_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/ Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Victoria Carrillo Durán	Coordinadora	PDI	20 de noviembre de 2020
Margarita Pérez Pulido	Secretaria	PDI	20 de noviembre de 2020
Cristina Faba Pérez	Vocal	PDI	20 de noviembre de 2020
Soledad Ruano López	Vocal	PDI	24 de febrero de 2021
Agustín Vivas Moreno	Vocal	PDI	20 de noviembre de 2020
Julián Rodríguez Pardo	Vocal	PDI	20 de noviembre de 2020
Lara Infante Fernández	Vocal	Estudiante	20 de noviembre de 2020
Alicia Millán Mínguez	Vocal	PAS	20 de noviembre de 2020

Código Seguro De Verificación	TYM2c0hWLJpkbEVrzpl4g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ruth Jiménez Castuera	Firmado	27/02/2024 20:20:42	
	María Victoria Carrillo Durán	Firmado	27/02/2024 19:07:52	
Observaciones		Página	2/22	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/TYM2c0hWLJpkbEVrzpl4g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

VALORACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1. DESARROLLO DEL PROGRAMA

1.1. Los **criterios de admisión** aplicados se corresponden con los incluidos en la última versión aprobada de la memoria verificada y permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el programa y en su aplicación se respecta el número de plazas ofertadas. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El/los perfiles/es de ingreso de los doctorandos.	x		
Los criterios de admisión y selección de estudiantes al programa de doctorado que se aplican, por el órgano encargado del proceso de admisión.	x		
(en su caso) Los complementos de formación.	x		
El Nº de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el programa.	x		

Reflexión sobre Los **criterios de admisión**

Tanto el perfil de ingreso como los criterios de admisión de los nuevos estudiantes ingresados durante el curso 2022/2023 se ajustan a lo que establece la Memoria verificada del Título. El número total de alumnos admitidos de nuevo ingreso es de 20 y el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso ha sido 19, siempre ajustado en porcentaje a lo que establece la Memoria verificada. De ellos, en este curso 2022-2023, 6 son alumnos extranjeros.

Los alumnos que forman parte del Programa cumplen con los requisitos de Admisión que establece la Memoria Verificada ya que todas las titulaciones pertenecen al área de Ciencias Sociales, la mayoría al ámbito específico. En cuanto a la posesión de Máster, la mayoría (17) ha realizado másteres universitarios de investigación o ha cursado créditos de investigación en otros másteres. De todos ellos, dos han de realizar complementos de formación: un alumno Licenciado en Documentación necesita complementos de investigación y una alumna licenciada en Maestría en educación familiar, necesita complementos de formación ya que no presentan competencias específicas de investigación en Comunicación e Información.

1.2. Las **actividades formativas** propuestas se han desarrollado según lo establecido en la última versión aprobada de la memoria verificada del programa (contenidos, planificación, secuencia temporal, etc.) y ayudan a los doctorandos en su desarrollo como investigadores. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Las actividades formativas, su duración, secuencia temporal y procedimientos de control, incluida la movilidad.	x		

Reflexión sobre **las actividades formativas**.

Los tutores, directores y la Coordinadora Académica del Programa se han encargado de validar en el sistema RAPI las actividades formativas que han realizado los estudiantes durante este curso, dentro del plazo establecido por la Escuela de Doctorado de la Universidad de Extremadura (EDUEX), siempre de acuerdo con lo que establece la Memoria del Título y los acuerdos tomados por la Comisión Académica. Durante el curso 2022-2023 se han validado en la plataforma RAPI (Registro de Actividades y Plan de Investigación), dentro de los plazos establecidos (hasta 15 de noviembre de 2023), todas las actividades formativas y el plan de investigación para todos los alumnos matriculados excepto para cuatro de ellos, que aún pueden ser considerados como aptos si realizan las actividades pertinentes en un plazo de seis meses desde la primera calificación en octubre de 2023 y hasta abril de 2024 (según las normas de la EDUEX).

Por su parte, la Comisión Académica del Programa ha continuado con su objetivo de desarrollo de actividades formativas. En la primera quincena del mes de noviembre de 2022, se han celebrado en la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación, las Jornadas Iberoamericanas de Comunicación y Periodismo. También los doctorandos han participado en una actividad formativa organizada por el Grupo de Innovación Docente VIRTUALES MÁS de la facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación, titulada "III Jornadas de innovación docente: el plagio académico y el absentismo en las aulas: una visión desde la docencia y la biblioteca universitaria", celebrada el 12 de abril de 2023.

Además de ello, se ha celebrado el "Seminario práctico de metodología general. El proceso de investigación científica", durante los días 19, 20, 26 y 27 de enero de 2023 impartido por las profesoras Ana Castillo Díaz de la Universidad de Málaga y Cristina Vieira Freitas, de la Universidad de Coimbra. Se ha celebrado un encuentro con una profesora del Instituto Politécnico de Lisboa, Sandra Lopes Miranda, el día 30 de marzo de 2023 para hablar sobre la posibilidad de realizar estancias de investigación que permitan a nuestros alumnos optar al doctorado internacional. Toda la información de ambos eventos se encuentra actualizada en el espacio virtual del Programa de Doctorado.

Página 4 de 22

Código Seguro De Verificación	TYM2c0hWLJpkbEVrZplT4g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ruth Jiménez Castuera	Firmado	27/02/2024 20:20:42	
Observaciones	María Victoria Carrillo Durán	Firmado	27/02/2024 19:07:52	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/TYM2c0hWLJpkbEVrZplT4g==	Página	4/22	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EDUEX_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

Se continúa informando puntualmente a los doctorandos sobre la posibilidad de participar en aquellas Jornadas y Seminarios en los que la UEX se encuentra involucrada, bien a través de la Escuela de Doctorado de la UEX (EDUEX), de otros programas de Doctorado o del Plan de Formación PDI/PAS que anualmente ofrece la Universidad, en el cual pueden matricularse los alumnos.

1.3. Los procedimientos de **seguimiento y supervisión de los doctorandos** se llevan a cabo de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente y en la última versión aprobada de la memoria verificada y contribuyen a la formación de los doctorandos como investigadores. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
La composición de la comisión académica.	x		
El procedimiento de asignación del director/tutor.	x		
El procedimiento para el control del documento de actividades de cada doctorando, la certificación de sus datos y la valoración anual del Plan de investigación.	x		
La normativa de presentación y lectura de tesis doctoral.	x		

Reflexión sobre Los procedimientos de **seguimiento y supervisión de los doctorandos**

La Comisión Académica del Programa de Doctorado cumple con los requisitos establecidos por la normativa de la Escuela de Doctorado de la UEX (EDUEX).

De acuerdo con la Memoria del Programa, corresponde a la Comisión Académica la asignación de un tutor/a que debe ser un doctor/a del programa de acreditada experiencia investigadora. La Comisión tiene establecido asignar tutor y director en el mismo momento de la admisión de los nuevos alumnos siempre que sea posible. Así se ha realizado en este curso por parte de la Comisión Académica, de acuerdo con las recomendaciones de la ANECA, presentadas en el Informe Monitor.

Los datos sobre el tutor y director, así como la fecha de matrícula de los doctorandos constan en la plataforma RAPI y en las Actas de la Comisión Académica del Programa. Todos los alumnos de nuevo ingreso cuentan con un tutor y un director.

Tanto directores como tutores tienen conocimiento y han llevado a la práctica el procedimiento de control y evaluación de actividades formativas y plan de investigación en la plataforma RAPI. Los alumnos de doctorado han elaborado y entregado la información sobre las actividades formativas y el Plan de Investigación

Página 5 de 22

Código Seguro De Verificación	TYM2c0hWLJpkbEVrzplt4g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ruth Jiménez Castuera	Firmado	27/02/2024 20:20:42	
	María Victoria Carrillo Durán	Firmado	27/02/2024 19:07:52	
Observaciones		Página	5/22	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/TYM2c0hWLJpkbEVrzplt4g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/S0005_EDUEX_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

en el plazo estipulado por la EDUEX, excepto 4 alumnos que fueron considerados No aptos por no cumplir sus obligaciones, como así consta en la plataforma RAPI. Tanto los profesores como la Coordinadora de la Comisión Académica han validado estas acciones dentro del plazo establecido (hasta 15 de noviembre de 2022).

Los resultados del cuestionario distribuido por la Comisión Académica a los miembros del Programa en el año 2023, respecto a los procedimientos de supervisión y seguimiento por parte de la dirección y organización del programa son positivos ya que los egresados otorgan una puntuación de 4,7 (escala 1-5), y los doctorandos y profesores un 4,6 (escala 1-5) respectivamente.

La Comisión Académica del Programa ha velado por la aplicación de la normativa de presentación y lectura de tesis doctoral. Durante este curso 2022-2023 se han presentado para su lectura cuatro tesis doctorales, aumentando en una sobre el curso pasado. En el cuestionario distribuido por la Comisión Académica, los egresados otorgan un 4,7 (escala 1-5) a la normativa de presentación y lectura de tesis.

La valoración de la Comisión Académica sobre el progreso académico de los doctorandos es de un 4,5 (escala 1-5).

Código Seguro De Verificación	TYM2c0hWLJpkbEVrZp1t4g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ruth Jiménez Castuera	Firmado	27/02/2024 20:20:42	
	María Victoria Carrillo Durán	Firmado	27/02/2024 19:07:52	
Observaciones		Página	6/22	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/TYM2c0hWLJpkbEVrZp1t4g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EDUEX_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

1.4. Las **colaboraciones** que mantiene el programa de doctorado con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales, se consideran adecuadas y suficientes y son coherentes con las establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Las colaboraciones con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales.	x		
La previsión de estancias en otros centros.	x		
La previsión de cotutelas y menciones internacionales.	x		
La previsión de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, en la emisión de informes previos a la presentación de las tesis doctorales y en los tribunales de lectura de tesis.	x		
La previsión de participación de profesores extranjeros en el programa.	x		
La previsión de estudiantes procedentes de otros países.	x		

Reflexión sobre las colaboraciones que mantiene el programa de doctorado.

Los acuerdos de colaboración van aumentando en los últimos cursos respecto a los establecidos en la Memoria verificada del Título.

Se ha llevado a cabo una estancia internacional programada, por parte de un doctorando, en Costa Rica. Las estancias en otros centros extranjeros son escasas, debido a que constituye una actividad formativa voluntaria para los doctorandos y que la mayoría de ellos se encuentra ejerciendo una actividad profesional.

Las Memoria del Programa de Doctorado establece la necesidad de potenciar la cotutela/codirección con directores nacionales e internacionales y describe unas actividades previstas para fomentar la codirección en tres ejes: con investigadores más noveles, con investigadores internacionales de prestigio y con doctores del tejido profesional/empresarial.

En este curso 2022-2023 se mantiene activa una tesis en régimen de cotutela/codirección con México (la otra tesis que existía en co-tutela ya ha sido defendida, en 2022), previa firma de los correspondientes convenios generales y

Código Seguro De Verificación	TYM2c0hWLJpkbEVrZplT4g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruth Jiménez Castuera	Firmado	27/02/2024 20:20:42
	María Victoria Carrillo Durán	Firmado	27/02/2024 19:07:52
Observaciones		Página	7/22
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/TYM2c0hWLJpkbEVrZplT4g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/S0005_EDUEX_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

específicos con la UPAEP - Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (México), lo cual resulta positivo.

Toda la información sobre los doctores que cotutelan o codirigen se encuentra en la plataforma RAPI.

Durante el curso 2022-2023, el porcentaje de doctorandos en régimen de codirección internacional se mantiene respecto al número del curso pasado. El número de doctorandos matriculados de otros países sigue aumentando (6 doctorandos más durante este curso 2022-2023, y 1 más que en el curso pasado), lo cual significa una evolución positiva en el reconocimiento del compromiso de internacionalización adquirido por el Programa desde su inicio, además del cumplimiento de las recomendaciones de la ANECA realizadas en el informe Monitor.

En total, en el curso 2022-2023 existen 7 nuevas codirecciones de tesis doctorales en el Programa de Doctorado, 4 de profesores de la UEX que no pertenecen al Programa de Doctorado.

2. INFORMACIÓN

2.1. El programa **publica en su página web información** completa y actualizada relativa a su desarrollo y a los resultados alcanzados, accesible para todos los grupos de interés. Esta información es coherente con la incluida en la última versión aprobada de la memoria verificada. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
La información publicada en la página web por el programa de doctorado se ajusta a la última versión aprobada de la memoria verificada.	x		
La información publicada en la página web por el programa de doctorado está actualizada de acuerdo a lo contemplado en el informe de autoevaluación elaborado para el proceso de acreditación.	x		

Código Seguro De Verificación	TYM2c0hWLJpkbEVrzpl4g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ruth Jiménez Castuera	Firmado	27/02/2024 20:20:42	
	María Victoria Carrillo Durán	Firmado	27/02/2024 19:07:52	
Observaciones		Página	8/22	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/TYM2c0hWLJpkbEVrzpl4g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EDUEx_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

Reflexión sobre la información facilitada por el programa.

Toda la información sobre el programa puede consultarse en dos espacios web que recogen la información esencial. Por un lado, la página web de la Escuela Internacional de Doctorado de la UEx (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eid>) y por otro el espacio web del programa en la web de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/alcazaba/titulaciones/doctorado>). En la web de la EID se puede consultar la información más genérica sobre los programas de doctorado de la UEx, y que afecta al programa de Doctorado en Información y Comunicación, mientras que en el espacio de la FCDYC se concreta la información respecto a las actividades formativas o las líneas de investigación. En cualquier caso, son dos espacios que se enlazan para facilitar el acceso a la información.

Así mismo, para dar mayor visibilidad a los contenidos de actualidad, en ocasiones se comparte contenido de interés a través de los perfiles oficiales de los medios sociales tanto de la UEx, como de la FCDYC o de los grupos de investigación implicados en el programa.

Por su parte, la Comisión Académica del Programa de Doctorado continúa con los dos espacios virtuales creados en el Campus Virtual de la UEX, para la comunicación entre profesores y alumnos, al que se puede acceder desde el Campus Virtual de la Universidad, y otro para la Comisión Académica, en donde se publican las Actas de las reuniones una vez aprobadas, las memorias anuales y otras comunicaciones e informaciones de interés.

En la web de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación puede encontrarse también información sobre la Comisión de Calidad del Programa como parte del sistema de aseguramiento interno de calidad.

A nivel interno se emplea el campus virtual como plataforma de ubicación de contenidos y de difusión de la información. Gracias a este canal, las informaciones de actualidad y avisos llegan a todas las personas suscritas a los foros de manera inmediata.

Tanto la Comisión Académica como los tutores y directores/as que forman parte del Programa mantienen una atención personalizada con los alumnos y toda persona interesada en el Programa, a través de medios presenciales y virtuales. La Comisión Académica se comunica igualmente con los profesores pertenecientes al programa de Doctorado a través de medios presenciales y virtuales, por lo que la comunicación en el Programa se considera fluida.

La información que aparece en las fuentes de información pública se encuentra actualizada y de acuerdo con la Memoria del Programa. Por otra parte, se han tenido en cuenta las recomendaciones de la ANECA realizadas en el Informe

Código Seguro De Verificación	TYM2c0hWLJpkbEVrzpl4g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ruth Jiménez Castuera	Firmado	27/02/2024 20:20:42	
	María Victoria Carrillo Durán	Firmado	27/02/2024 19:07:52	
Observaciones		Página	9/22	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/TYM2c0hWLJpkbEVrzpl4g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EDUEX_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

Monitor, de incorporar en las actas, información sobre el cumplimiento y aprobación regular de las actividades formativas y plan de investigación de los doctorandos.

Según el cuestionario distribuido por la Comisión Académica, la valoración media otorgada por parte de los grupos de interés sobre la información que se publica ha sido de 3,7 (escala 1-5) por parte de los egresados, 4,2 (escala 1-5) para los doctorandos y 4,1 (escala 1-5) para los profesores. Esto puede confirmar que los medios de comunicación y difusión de la información han ido mejorando a lo largo de los años de existencia del Programa.

3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

3.1. El **sistema de garantía interno de calidad** implantado garantiza la recogida de información/resultados relevantes para la toma de decisiones y la evaluación y mejora del programa de doctorado. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los procedimientos y mecanismos de supervisión del desarrollo, análisis de resultados y toma de decisiones.	x		

Reflexión sobre el **sistema de garantía interno de calidad**.

La gestión de la calidad de los programas de doctorado depende directamente de la Escuela de Doctorado de la UEX (EDUEX), existiendo una coordinadora de calidad y una serie de manuales y procedimientos para velar por el cumplimiento de las enseñanzas.

De manera específica, el Programa de Doctorado cuenta con una Comisión de Calidad que, junto con la Comisión Académica, se ocupan de recoger evidencias y analizar datos para la toma de decisiones, a fin de lograr el correcto funcionamiento del Programa, lo cual aparece reflejado en las actas de este curso 2022-2023.

En este curso 2022-2023 se ha consolidado el diseño del cuestionario de satisfacción de usuarios que se pretende utilizar como instrumento de calidad del Programa para completar la información sobre resultados científicos del programa, datos de empleabilidad y otros indicadores de satisfacción, de acuerdo con las recomendaciones de la ANECA realizadas en el informe Monitor.

Por otra parte, se procedió en el inicio de curso a realizar una reunión con los profesores del Programa en la que se les informó de los resultados del informe

Página 10 de 22

Código Seguro De Verificación	TYM2c0hWLJpkbEVrzpl4g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ruth Jiménez Castuera	Firmado	27/02/2024 20:20:42	
	María Victoria Carrillo Durán	Firmado	27/02/2024 19:07:52	
Observaciones		Página	10/22	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/TYM2c0hWLJpkbEVrzpl4g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EDUEX_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

Monitor y de otras cuestiones, además de la obtención de información para el buen funcionamiento del Programa.

Hemos de mencionar que durante este curso no se han producido reclamaciones o incidencias sobre la marcha del Programa.

Código Seguro De Verificación	TYM2c0hWLJpkbEVrzplt4g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ruth Jiménez Castuera	Firmado	27/02/2024 20:20:42	
	María Victoria Carrillo Durán	Firmado	27/02/2024 19:07:52	
Observaciones		Página	11/22	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/TYM2c0hWLJpkbEVrzplt4g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EDUEX_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

4. PERSONAL INVESTIGADOR

4.1. El **personal investigador** es suficiente, tiene una dedicación adecuada y reúne los requisitos para su participación en el programa de doctorado. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El personal investigador asociado a las distintas líneas de investigación del programa de doctorado.	x		
Un porcentaje mínimo del 60% de los investigadores doctores participantes en el programa dispone de un sexenio de investigación vivo.	x		
Los equipos de investigación incorporados al programa cuentan con, al menos, un proyecto competitivo vivo en temas relacionados con las líneas de investigación del programa en el momento de elaborar el IA.	x		
La calidad de las contribuciones científicas derivadas de las tesis aportadas se considera adecuada.	x		
La calidad de las contribuciones científicas del personal investigador que participa en el programa de doctorado.	x		

Reflexión sobre el perfil investigador del profesorado (El **personal investigador es suficiente y tiene una dedicación** que le permite asumir sus funciones de forma adecuada)

El personal actual coincide totalmente con el personal inicial contemplado en la Memoria de verificación salvo por defunción de dos profesoras o jubilación de un profesor. Al número inicial se suman colaboradores que participan en la codirección de tesis y en otras actividades organizadas por el Programa. Además, el programa cuenta con profesores de otras organizaciones nacionales y extranjeras que asumen el rol de director o codirector de tesis.

En total, en el curso 2022-2023, 37 profesores colaboran en el Programa de doctorado. De ellos, 18 son profesores del Programa coincidentes con el listado original de la Memoria Verificada. El resto son colaboradores que se han ido incorporando de otras universidades españolas y extranjeras. En este curso 2022-

Página 12 de 22

Código Seguro De Verificación	TYM2c0hWLJpkbEVrzplt4g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ruth Jiménez Castuera	Firmado	27/02/2024 20:20:42	
	María Victoria Carrillo Durán	Firmado	27/02/2024 19:07:52	
Observaciones		Página	12/22	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/TYM2c0hWLJpkbEVrzplt4g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/S0005_EDUEX_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

2023, se encuentran en las direcciones y codirecciones de tesis doctorales 4 profesores nuevos que no formaban parte del Programa y cuatro profesores extranjeros. Todos ellos cumplen los requisitos mínimos establecidos por la EDUEX como investigadores solventes para realizar tareas de dirección o codirección.

La inclusión de profesores colaboradores con publicaciones relevantes equilibra la calidad investigadora de todo el claustro de profesores que participan en el doctorado en la actualidad.

Las contribuciones de tesis dirigidas por el personal investigador se encuentran indexadas en JCR, Scopus, Dialnet, revistas reconocidas por CIRC o en SPI en el caso de libros y capítulos.

La calidad de las contribuciones de los miembros del programa es destacada puesto que se encuentran en revistas de nivel 1 y 2, consideradas por la ANECA, y en el área de Ciencias Sociales y Jurídicas. Los trabajos en forma de libros y capítulos se sitúan igualmente dentro del SPI, tanto nacional como internacional en el caso de editoriales extranjeras.

En este curso 2022-23 se han publicado, además, diferentes libros, por miembros del programa en editoriales de prestigio y posicionadas en los primeros puestos del SPI.

La dedicación al Programa de Doctorado del personal investigador que participa en el mismo es adecuada y les permite cumplir con las funciones encomendadas. Solo dos profesores del Programa dirigían, en el periodo de evaluación anual que se considera en esta memoria, o codirigían tesis fuera del Programa, lo que les permite mayor concentración en nuestros propios alumnos. En el cuestionario distribuido por la Comisión Académica se ha preguntado al personal investigador sobre la carga de trabajo y la respuesta ha sido de 4,5 (escala 1-5).

Código Seguro De Verificación	TYM2c0hWLJpkbEVrzpl4g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ruth Jiménez Castuera	Firmado	27/02/2024 20:20:42	
	María Victoria Carrillo Durán	Firmado	27/02/2024 19:07:52	
Observaciones		Página	13/22	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/TYM2c0hWLJpkbEVrzpl4g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/S0005_EDUEx_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

4.2. Los **mecanismos de reconocimiento** de la labor y tutorización y dirección de tesis doctorales indicando en la última versión aprobada de la memoria verificada se han hecho efectivos. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis doctoral.	x		

Reflexión sobre el reconocimiento académico del personal investigador.

La Memoria del Programa menciona la normativa aprobada en Consejo de Gobierno de la UEX (22/02/2013) sobre "Criterios para elaborar el Plan de Organización Docente de la UEX", que en el apartado de Dirección de Tesis Doctorales se establece que "se computará un crédito por Tesis Doctoral dirigida y defendida para el profesor/director en el Plan de Organización Docente (o la parte proporcional si existiera más de un director). Este cómputo tendrá una vigencia de dos años. El número máximo de créditos por curso académico y profesor será de dos créditos". El cómputo por la labor de tutorización va incluido en la labor de Dirección que, además, sólo computa cuando finaliza la Tesis. Si la labor de tutorización se realiza con un doctorando que es dirigido por un investigador externo, no computa en el Plan de Organización Docente.

La Universidad de Extremadura continúa trabajando en cómo valorar y cuantificar el trabajo del tutor como parte de su carga docente separada de la carga ya asignada al director de tesis.

Código Seguro De Verificación	TYM2c0hWLJpkbEVrzpl4g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ruth Jiménez Castuera	Firmado	27/02/2024 20:20:42	
	María Victoria Carrillo Durán	Firmado	27/02/2024 19:07:52	
Observaciones		Página	14/22	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/TYM2c0hWLJpkbEVrzpl4g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. Los recursos materiales y otros medios disponibles (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, financiación y medios disponibles, orientación académica, etc.) puestos a disposición de los doctorandos se corresponden con los incluidos en la última versión aprobada de la memoria verificada son adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El equipamiento y las infraestructuras (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, etc.) asociados al programa.	x		
Los recursos externos y bolsas de viaje dedicadas a ayudas para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación se corresponden con las previsiones realizadas en la memoria.	x		

Reflexión sobre los recursos materiales y otros medios disponibles.

Durante este curso 2022-2023 se han cumplido con las exigencias en recursos materiales e infraestructuras expuestas en la Memoria Verificada del Título. Igualmente, se ha contado con fondos provenientes de convocatorias oficiales, previa solicitud desde el Programa en concurrencia competitiva, para organizar un seminario como actividad formativa del Programa.

En el cuestionario distribuido por la Comisión Académica entre profesores y estudiantes, se recoge un nivel de satisfacción con los recursos materiales y el equipamiento disponible, relacionado con el espacio virtual del Programa (4,2, escala 1-5 para los doctorandos y 4,1, escala 1-5 para el personal investigador. En cuanto al uso de la plataforma RAPI, los doctorandos han otorgado una media de 3,7 (escala 1-5) y el personal investigador un 3,6 (escala 1-5).

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/S0005_EDUEX_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Los **resultados de aprendizaje** alcanzados satisfacen los objetivos del programa de doctorado y se adecuan a su nivel 4 del MECES.

Aspectos a valorar:

- El progreso de los doctorandos.
- La calidad de los resultados científicos obtenidos por los doctorandos del programa de doctorado.

El progreso de los doctorandos es adecuado según los informes de evaluación que realizan los tutores y directores sobre las actividades formativas realizadas y el plan de investigación presentes en la plataforma RAPI.

En este curso 2022-2023 se han defendido 4 tesis doctorales, una más que las defendidas el curso pasado, lo cual indica estabilidad y crecimiento del Programa de Doctorado. Tres de ellas son de alumnos a tiempo completo y una a tiempo parcial. El tiempo medio de realización de las tesis leídas ha sido de 4,2 años para los alumnos a tiempo completo y 5,3 para los alumnos a tiempo parcial. Todo ello se ajusta a los tiempos normales para las lecturas de tesis doctorales en Información y Comunicación.

El número de prórrogas solicitadas ha sido 2. El número ha bajado considerablemente respecto a otras anualidades, posiblemente debido a dos razones: por un lado, dado que en la anterior anualidad hubo un notable incremento de las mismas, por un fenómeno de adecuación temporal desde los inicios del Programa de Doctorado; por otro, porque el número de bajas temporales y definitivas es superior. Continúa siendo la situación profesional y personal de los doctorandos lo que provoca el retraso en la lectura de las tesis doctorales. No obstante, el progreso de los alumnos es adecuado puesto que los informes de los tutores son, en general, siempre favorables. Dado que el Programa no establece una temporalidad exacta para realizar las actividades según los años, algunos doctorandos adelantan estas al principio, mientras que otros lo hacen al final, pero en ambos casos el cómputo final es positivo y cumplen sus objetivos, de acuerdo siempre a los informes de los tutores que hacen su seguimiento.

De acuerdo con el cuestionario distribuido por la Comisión Académica del Programa, la satisfacción con la coordinación y planificación de actividades por parte del tutor/director ha sido de 5 (escala 1-5) para los egresados y un 4,7 (escala 1-5) para los doctorandos. El desempeño de los profesores ha sido evaluado en función del asesoramiento del tutor y director y del trato recibido en todo el proceso. De este modo, los doctorandos otorgan una valoración de 4,5 (escala 1-5) al asesoramiento del tutor y un 4,7 (escala 1-5) al asesoramiento del director. Respecto al trato, los doctorandos otorgan un 4,6 (escala 1-5) a la relación con el

Página 16 de 22

Código Seguro De Verificación	TYM2c0hWLJpkbEVrzpl4g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ruth Jiménez Castuera	Firmado	27/02/2024 20:20:42	
	María Victoria Carrillo Durán	Firmado	27/02/2024 19:07:52	
Observaciones		Página	16/22	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/TYM2c0hWLJpkbEVrzpl4g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/S0005_EDUEX_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

tutor y un 4,9 (escala 1-5) a la relación con el director. Los egresados otorgan a ambas cuestiones para el tutor un 4,7 (escala 1-5) y para el director un 5 (escala 1-5). Los profesores, por su parte, valoran el trato con el doctorando en un 4,7 (escala 1-5).

La valoración media del Programa por parte de los doctorandos es 4,7 (escala 1-5), los egresados un 5 (escala 1-5) y el personal investigador un 4,5 (escala 1-5).

La calidad de las contribuciones y actividades realizadas está en línea con lo que se pide en la Memoria Verificada del Programa.

Código Seguro De Verificación	TYM2c0hWLJpkbEVrzplt4g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ruth Jiménez Castuera	Firmado	27/02/2024 20:20:42	
	María Victoria Carrillo Durán	Firmado	27/02/2024 19:07:52	
Observaciones		Página	17/22	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/TYM2c0hWLJpkbEVrzplt4g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

7. EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES

7.1. La **evolución de los indicadores** es coherente con las previsiones establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada y se considera adecuada al perfil de los estudiantes, de acuerdo al ámbito científico del programa. (Marque con una "X")

Indicadores a tener en cuenta:

- Nº TOTAL de tesis defendidas a tiempo completo.
- Nº TOTAL de tesis defendidas a tiempo parcial.
- Tasa mención "Doctorado internacional"
- Duración media a tiempo completo.
- Duración media a tiempo parcial
- Tasa de abandono/Bajas
- Tasa de Éxito (≤ 3 años) t/c
- Tasa de Éxito (> 3 años) t/c
- Tasa de Éxito (≤ 5 años) t/p
- Tasa de Éxito (> 5 años) t/p

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los resultados obtenidos se corresponden con las previsiones realizadas en la última versión aprobada de la memoria verificada. Estas previsiones tienen que ver con la tasa de éxito, abandono, número de tesis leídas, duración media de los estudios, impacto de las contribuciones científicas derivadas de las tesis y aquellas otras previsiones incluidas por el programa de doctorado en la última versión aprobada de la memoria verificada. Tabla 4, A1.		x	

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/S0005_EDUEX_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

Reflexión sobre los indicadores.

El número total de tesis doctorales leídas en este curso 2022-2023 son 4, una más que el curso pasado. De ellas, 3 son fruto de la realización del doctorado a tiempo completo y una a tiempo parcial. La duración media a tiempo completo es de 4,2 años y a tiempo parcial 5,3. Por otra parte, el porcentaje de abandono/baja del Programa en este curso ha sido del 37,5%. En los cursos anteriores, desde 2017-1028 a 2018-2019, la tasa de abandono ha oscilado entre el 12 y el 17%, lo cual siempre se ha encontrado dentro del porcentaje que establece la Memoria Verificada (20%). El resultado de este curso 2022-2023 se considera significativo teniendo en cuenta que, en los cursos 2019-2020 y 2020-2021 la tasa de abandono fue de un 0% y el curso 2021-2022, si bien había aumentado (26,09%) no lo había hecho en la proporción actual. Las causas podrían deberse a que un elevado porcentaje de nuestros doctorandos trabajan y algunos, finalmente, no pueden compatibilizar ambas tareas. De cualquier forma, es un dato significativo que la tasa de abandono media en el curso 2022-2023 de los Programas de Doctorado de la Universidad de Extremadura haya ascendido hasta el 27,49% y que un número elevado de ellos supere el 30% de la tasa de abandono.

El cálculo de la tasa de éxito requiere que transcurran varios años para poder obtener datos de un determinado curso. Los últimos datos de que se dispone corresponden al curso 2018-2019, en el que, en un periodo igual o menor de tres años, el porcentaje es del 0% para tiempo completo y, en un periodo igual o menor de cinco años, el porcentaje es del 0% para tiempo parcial (lo estipulado en la Memoria verificada es 23%).

Respecto a los resultados de los indicadores, hay que tener en cuenta dos factores: en primer lugar, que la práctica totalidad de los alumnos están trabajando mientras están elaborando su tesis doctoral y, en segundo lugar, la imposibilidad de que todos ellos puedan solicitar la realización de su tesis doctoral a tiempo parcial, debido al porcentaje estipulado en la Memoria Verificada del Programa, lo que hace necesario que abandonen el Programa sin haber tenido tiempo de terminar su tesis doctoral. Estos dos factores hacen que la solicitud de prórrogas sea una constante en todos los cursos del Programa y la lectura de la tesis doctoral se retrase sobre la fecha prevista.

En cuanto al impacto de las publicaciones científicas de los doctorandos, podemos decir que, si bien en años anteriores destacaban las publicaciones en niveles medios de impacto, actualmente, se encuentran en curso varias tesis por compendio, lo que incrementa considerablemente el impacto de las publicaciones.

Página 19 de 22

Código Seguro De Verificación	TYM2c0hWLJpkbEVrzplT4g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ruth Jiménez Castuera	Firmado	27/02/2024 20:20:42	
	María Victoria Carrillo Durán	Firmado	27/02/2024 19:07:52	
Observaciones		Página	19/22	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/TYM2c0hWLJpkbEVrzplT4g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

7.2. Los datos relativos a la **empleabilidad de los doctorandos** y a las previsiones de contratos post-doctorales son coherentes con lo previsto en la última versión aprobada de la memoria verificada. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los resultados relativos a la empleabilidad de los doctorandos se corresponden con las previsiones realizadas en la última versión aprobada de la memoria verificada.			No existen datos oficiales

Sobre empleabilidad aún no existen datos oficiales, pero nos consta esta información por los documentos que presentan los doctorandos al hacer sus gestiones o solicitar sus prórrogas y por informaciones a través de la Comisión Académica y de los directores y tutores de los doctorandos. En el cuestionario elaborado y recopilado por la Comisión Académica del Programa en el curso 2022-2023, se manifiesta que el 82,35% de los doctorandos y egresados que responden a la cuestión sobre *si se encuentran trabajando en el momento de realizar la encuesta*, Sí estaban desarrollando alguna actividad laboral relacionada, además, con las líneas del Programa de Doctorado (documentación y comunicación). Este elevado y favorable porcentaje de inserción laboral es una realidad, de hecho, el 60% de los doctorados y egresados que responden a la cuestión sobre *Si la actividad realizada en el Programa de Doctorado ha mejorado sus posibilidades de encontrar trabajo* consideran que Sí les ha ayudado.

En cuanto a los contratos predoctorales hay 5 doctorandos asociados a contratos predoctorales, de diversa modalidad, que permanecen activos en este curso 2022-2023 (una ayuda para contratos predoctorales para la formación de doctores -Beca FPI- del Ministerio de Ciencia e Innovación, 3 contratos de personal contratado investigador asociados a proyectos concedidos por la Junta de Extremadura, y un beca del plan propio de investigación y transferencia -acción II: programa de formación de personal investigador- de la Universidad de Extremadura).

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/S0005_EDUEx_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

8. PLAN DE MEJORAS

8.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ¹
		Sí	Parcialmente	No	
1	Crear una página web del Programa de Doctorado	x			Se ha creado una sección en la web institucional de la facultad de CC. De la Documentación y Comunicación de la Uex con información sobre el Programa de Doctorado
2	Completar y actualizar los datos de empleabilidad de los doctorandos del Programa	x			Se han obtenido datos de empleabilidad del cuestionario distribuido a los doctorandos y egresados del Programa. Se ha completado la información obtenida del contacto directo de tutores y directores con doctorandos y egresados.
3	Completar y actualizar los datos obtenidos del cuestionario y mantener su actualización	x			Se ha distribuido un cuestionario a todos los egresados y doctorandos del Programa desde sus inicios. Se han analizado los datos obtenidos.

¹ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

Código Seguro De Verificación	TYM2c0hWLJpkbEVrzpl4g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ruth Jiménez Castuera	Firmado	27/02/2024 20:20:42	
	María Victoria Carrillo Durán	Firmado	27/02/2024 19:07:52	
Observaciones		Página	21/22	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/TYM2c0hWLJpkbEVrzpl4g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/S0005_EDUEX_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

8.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Reunión con los profesores del Programa de Doctorado	Comisión Académica Decanato Facultad de Documentación y Comunicación	Durante todo el curso	Se trata de mantener al día de las novedades de la Escuela Internacional de Doctorado y las acciones a emprender a propósito del proceso de acreditación del Programa Doctorado de ANECA.
2	Impulsar la oferta en actividades formativas	Comisión Académica Profesores del Programa	Durante todo el curso	Se pretende reforzar la oferta en actividades formativas referidas a los sistemas de búsqueda bibliográfica y revisión de literatura en general
3	Insistir e informar a los profesores y alumnos sobre la realización de tesis con mención internacional y estancias.	Comisión académica Profesores del Programa	Durante todo el curso	Se pretende reforzar esta información en los canales formales e informales usados por el programa y en las reuniones con profesores.
...				

Código Seguro De Verificación	TYM2c0hWLJpkbEVrzpl4g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ruth Jiménez Castuera	Firmado	27/02/2024 20:20:42	
	María Victoria Carrillo Durán	Firmado	27/02/2024 19:07:52	
Observaciones		Página	22/22	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/TYM2c0hWLJpkbEVrzpl4g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			